

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

Servicios de Salud de Oaxaca.  
Subdirección General de Admon. y Finanzas.  
Dirección de Administración.  
Unidad de Servicios de Personal.  
Departamento de Operación y Pagos.  
**No. de circular: 068 / 2021.**

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 03 de septiembre de 2021.

**A LOS TRABAJADORES DE LOS  
SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.  
PRESENTES.**

Derivado de los constantes cierres de oficinas que impide la operatividad del Departamento de Operación y Pagos, así como del incremento en los casos reportados por SAR-COVID, y con la finalidad de que el salario de los trabajadores de los Servicios de Salud de Oaxaca en sus distintas modalidades de Relación Laboral **que cobran por cheque** sean realizados en tiempo y forma; se requiere que el trabajador acuda a la Institución Bancaria denominada **BANCO AZTECA** y solicitar la apertura de su cuenta **NÓMINA AZTECA**, para lo cual deberá presentar:

- Identificación oficial vigente IFE, INE o Pasaporte.
- Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses de antigüedad (Agua, luz, predial, gas o teléfono) en caso de ser domicilio diferente al de la identificación o que la identificación no cuente con el domicilio completo.

Es importante que al concluir el trámite reporte su número de cuenta al teléfono **5579707647** con la Ejecutiva Guadalupe Hernández, así mismo, deberá ingresar a la liga <http://165.227.221.137/> requisitar el formato adjunto y enviarlo con la siguiente información.

- Carátula del contrato de la Institución Bancaria donde se visualice el número de la **cuenta bancaria de nómina**, en formato **PDF**.
- Identificación I.N.E. por ambos lados, en formato **PDF**.

Con la finalidad de que el cambio aplique a partir de la quincena **19/2021** (primera quincena de octubre), se requiere que la información sea remitida a más tardar el próximo 14 de septiembre del año en curso.

Sin más por el momento, les envío un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E.**  
**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ."**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE LOS**  
**SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.**

**L.A. RICARDO JAVIER PÁEZ LÓPEZ.**



C.f.p.  
Dr. Juan Carlos Márquez Heine. - Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca. - Para su conocimiento.  
A todas las dirigencias sindicales y sus agremiados

C.F.C/ARR/LAHQ

Violetas No. 401, Col. Reforma  
Oaxaca de Juárez, CP. 68050  
Tel. 951 34755